

COMUNICADO DE LA COMISION DE SEGURIDA DE LAS URBANIZACIONES COTORREDONDO Y MONTEBATRES

El único objeto y razón de ser de esta comisión, consiste el implementar, todo lo posible la seguridad de nuestras dos urbanizaciones, todos sabemos que la seguridad está íntimamente ligada a nuestras instituciones municipales, autonómicas y nacionales, por lo tanto es un tema con unas grandes implicaciones políticas, el fin de esta comisión es la seguridad, al margen de las distintas opciones y tendencias políticas, con el fin de evitar interpretaciones o supuestas tomas de posición entre las distintas opciones políticas, tanto este comunicado como los siguientes, solo serán un glosario, de los asistentes y de las conclusiones obtenidas, obviando el origen de las propuestas y el quien aprobó o bloqueo cualquier propuesta.

EL pasado jueves 13 de agosto se celebró, en las instalaciones del chiringuito de Cotorredondo la primera reunión de la comisión de seguridad de las urbanizaciones de Cotorredondo y Montebatres. Asisten a la reunión, por orden alfabético:

Antonio Aguado, secretario de la E.C.U Montebatres y concejal portavoz del PSOE en el ayuntamiento de Batres.

Eva Domínguez, secretaria de la E.C.U. Cotorredondo.

Francisco Javier Estaire, vecino de la E.C.U. Cotorredondo.

Ignacio Estañ, presidente de la E.C.U. Cotorredondo.

Isabel Lopez, vocal de la E.C.U. Cotorredondo.

José Romero, vocal de la E.C.U. Cotorredondo.

José Sarrias, vicepresidente de la E.C.U. Cotorredondo. y concejal de ADB en el ayuntamiento de Batres.

Juan José Morillo, vocal de la E.C.U. Cotorredondo.

Mario García, vecino de la E.C.U. Montebatres.

Víctor Manuel Carretero, vecino de la E.C.U Montebatres y concejal portavoz de VOX en el ayuntamiento de Batres.

CONCLUSIONES:

Los concejales llevaran a plenola propuesta de realizar un cercado perimetral del contorno de las dos urbanizaciones.

De igual manera, se propondrá en este pleno, el control al tráfico rodado de los accesos a ambas urbanizaciones. Así como la instalación de un sistema de cámaras, capaz de realizar la lectura de las matrículas de los vehículos que accedan a ambas urbanizaciones.

Para terminar con las propuestas a tramitar en este pleno, se solicitará el establecimiento de un control de accesos común a ambas urbanizaciones, con filiación obligatoria, de personas y vehículos, de todo aquel que quiera acceder a nuestras urbanizaciones. Este control exigirá el

establecimiento de controladores 24 horas y la reubicación de la actual garita, para que dé servicio a ambas urbanizaciones, correrá a cargo de las dos urbanizaciones.

Se propuso ampliar el concepto de seguridad, englobando en este la prevención de incendios, proponiendo e impulsando medidas, para la retirada de nuestras zonas verdes y alrededores, de iniciadores de incendios, como pudieran ser cristales así como basuras y demás elementos ajenos al monte, que llegado el caso agravaran los posibles incendios.

El posible personal que esté en estos cometidos tendrían un desfibrilador para atención primaria de paros cardiacos.